



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

707/2005

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, realice tareas de mantenimiento y mejoramiento de la plaza ubicada en calle Buenos Aires al 2600, entre Kuanip y Leandro N. Alem, de acuerdo al siguiente detalle:

- a) reparación de los juegos de plaza;
- b) mantenimiento periódico del césped y los juegos;
- c) colocación de nuevos cestos de residuos;
- d) colocación de un cerco perimetral para resguardar el espacio recreativo de la circulación vehicular en la zona.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 524 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/12/2018.-

CO
000

E. ALEJANDRO BEROLA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Ushuaia

Hugo V. ROMERO
CONCEJAL
Bloque F. P. V.
A/C Presidencia
Concejo Deliberante